Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre

RESOLUCION No. CSJSUR24-685
4 de octubre de 2024

"Por medio de la cual se ordena una comisión"

La Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los Acuerdos 301 de 1996 y PSAA08-4529 de 2008, emanados de la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular DESAJVAO24-1291 del 12 de julio de 2024, emanada de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, se cursó invitación para participar en los XVII Juegos Zonales de la Rama Judicial, Zona Norte 2024 "En Valledupar el Deporte es Leyenda", que se llevarán a cabo durante los días comprendidos del 10 al 14 de octubre del presente año.

Que la Circular DESAJSIC24-21 emitida por la Directora Seccional de Administración Judicial de Sincelejo el 25 de septiembre de 2024, establece la participación de servidores judiciales en calidad de deportistas en los XVII Juegos Zonales de la Rama Judicial, Zona Norte 2024.

Los juegos zonales tendrán lugar en el municipio de Valledupar - Cesar donde asistirán los deportistas de la Seccional Sincelejo que obtuvieron los primeros lugares en las pruebas clasificatorias. A continuación se relacionan los servidores judiciales que participarán en representación de esta Seccional en la disciplina de Rana Mixta durante los días comprendidos del 10 al 14 de octubre del presente año.

N°	NOMBRE	N° DOCUMENTO	DESPACHO
1	ALEXANDER OVIEDO FADUL	91520888	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - DESPACHO 2
2	ALFONSO SAMUEL PINILLA ALMARIO	92544161	D.S.A.J. DE SINCELEJO
3	EMMA ISABEL BERMUDEZ SERPA	1102851401	JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
4	ALVARO ENRIQUE MANOTAS GRANADOS	73195420	JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL DE COROZAL
5	LINA MARCELA TAMARA NORIEGA	1129583995	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Que el señor ALEXANDER OVIEDO FADUL, Profesional Universitario Grado 11 del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre - Despacho 2, identificado con cédula

de ciudadanía No. 91520888, ha sido seleccionado para participar en dichos juegos en la disciplina de Rana Mixta.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder comisión de servicios al señor **ALEXANDER OVIEDO FADUL**, Profesional Universitario Grado 11 del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre - Despacho 2, para participar en los XVII Juegos Zonales de la Rama Judicial, Zona Norte 2024 "En Valledupar el Deporte es Leyenda" durante los días del 10 al 14 de octubre de 2024, de conformidad con la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°: El señor **ALEXANDER OVIEDO FADUL** no devengará viáticos, ni gastos de transporte.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, al cuatro (4) día del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

RBAA/aof